

La **SAREM** anuncia el llamado a concurso para otorgar **subsidios** destinados a:

1. realizar **cursos de posgrado** relacionados con proyectos mastozoológicos,
2. **visitar colecciones mastozoológicas**, y
3. cubrir parcialmente **trabajos de campo**.

Los subsidios serán destinados a cualquier socio/a **SAREM** cuya edad no supere los **45 años** y que cumpla con los siguientes requisitos:

Normas para el concurso

- Es requisito ser socio/a de SAREM cuya edad no supere los **45 años** (a la fecha de cierre), con una antigüedad de al menos **dos años** (*i.e.*, tener pagas las cuotas 2022 y 2023 al momento de la presentación) y residir en Argentina. Quedan **excluidas** del llamado las personas que integran la Comisión Directiva de SAREM.
- Quedan **excluidos** del llamado los ganadores/as de los subsidios y premios otorgados por la SAREM en 2021 y 2022. Los ganadores de los premios JAM y Cabrera pueden postularse.
- El subsidio para **cursos** tiene como objetivo solventar gastos relacionados con la **realización de cursos de posgrado**. Estos cursos tienen que estar relacionados con **proyectos mastozoológicos**, preferentemente en el contexto de tesis de maestría o doctorado, a realizarse durante el corriente año.
- El subsidio para **visita a colecciones** tiene como objetivo solventar gastos relacionados con el **estudio de materiales depositados en colecciones mastozoológicas** durante el año en curso. Los materiales a analizar tienen que estar relacionados con **proyectos mastozoológicos**. El monto otorgado se utilizará para la movilidad y/o alojamiento asociados a la visita.
- El subsidio para **trabajos de campo** tiene como objetivo ayudar en la **realización de trabajos de campo** de proyectos mastozoológicos durante el año en curso. El monto otorgado se utilizará para viáticos y/o insumos asociados.
- Los ganadores de los subsidios se comprometen a agradecer a la SAREM por la ayuda otorgada en su tesis de grado o posgrado; además, quienes hayan obtenido los subsidios de **colecciones y campo** se comprometen a agradecer a la SAREM en posibles trabajos que surjan de los viajes y a redactar un breve informe detallando las tareas realizadas pasados 20 días de cumplida la actividad. Los ganadores de los subsidios de **cursos de posgrado** se comprometen a enviar a la SAREM copia en formato PDF del certificado de asistencia/aprobación al completar la actividad.
- **Es posible presentarse a más de una categoría**, pero no se otorgará más de un subsidio por participante.
- La presentación de la propuesta consistirá en un **CV estandarizado** siguiendo el modelo adjunto al llamado para cada categoría (**estudiantes de posgrado y profesionales**). Además, se deberá adjuntar un **resumen del proyecto de investigación**, indicando el

impacto que tendrá el subsidio en el desarrollo del mismo (extensión máxima: una página).

- El llamado cierra el **2 de mayo de 2023**, y los resultados serán anunciados a todos los participantes el **15 de mayo de 2023**. La presentación deberá hacerse por e-mail a la dirección **cecilia@cepave.edu.ar**.

Se otorgarán **6 subsidios de \$50.000: dos subsidios para viajes de campo, dos para visitas a colecciones, y dos para cursos**. El monto destinado a estos subsidios proviene en parte de la subasta realizada durante las XXXIII Jornadas Argentinas de Mastozoología, y en parte de fondos propios de SAREM.

Los proyectos serán evaluados por la CD de SAREM, con la abstención de quienes tengan alumnos que participen. De ser necesario se solicitará la colaboración de evaluadores externos.